



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Dirección General del Agua

**SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE COLECTORES DE
SANEAMIENTO EN LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN JUNTO AL MAR MENOR**

EXPTE.: 2/19

**INFORME SOBRE LA PUNTUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, SOBRE Nº 2
CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR: 40 % (40 puntos/100).**

Habiendo estudiado las ofertas presentadas por las CINCO (5) empresas licitadoras y contenidas en el sobre nº 2, se emiten los resultados que figuran en los cuadros adjuntos y detallados según los apartados a valorar de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del que se adjunta un extracto donde se fijan los Criterios de Valoración de las Ofertas.

La Jefa de Servicio
de Apoyo Técnico

Marisol Cano Castillo

12/02/2019 13:09:43

Firmante: CANO CASTILLO, MARISOL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-34bb65a-Zeaf-9530-4669-0050569134e7





1. CRITERIOS DE VALORACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

K.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

K.2.- CRITERIOS SUJETOS A UN JULICIO DE VALOR: 40% (40 puntos/100)

A.- Descripción de los trabajos de inspección (hasta 25 puntos):

Descripción de los trabajos de inspección de la red de saneamiento y de su procedimiento, que incluya:

- El análisis de los trabajos a realizar durante el contrato de manera que se describa de manera adecuada la metodología a emplear (hasta 10 puntos).

- Información a facilitar de modo periódico a la Dirección General del Agua a lo largo del proceso de inspección de tuberías, metodología a emplear para la remisión de dicha información (hasta 5 puntos).

- Las circunstancias técnicas que pueden suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de los trabajos y actualizaciones posibles de los calendarios de trabajo (hasta 5 puntos).

- El estudio de afección al tráfico y a los peatones y el conocimiento de los trabajos y de los emplazamientos (hasta 5 puntos).

B.- Metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos (hasta 15 puntos):

Memoria técnica del servicio a prestar, de forma que se describa de manera adecuada la prestación del servicio, que incluya:

- Programa de desarrollo de los trabajos, tanto de inspección de tuberías como de redacción de proyectos, analizando la elección del personal adecuado, la calidad de los equipos de inspección a emplear en cada actividad, justificando los plazos y fechas de entrega de los documentos del contrato (hasta 10 puntos).

- Metodología a utilizar en orden a la relación con la Dirección General del Agua, reuniones a efectuar con los técnicos y responsables de los trabajos, y personal de la empresa asistente a las mismas, informaciones periódicas a facilitar a la Dirección General del Agua en relación con el estado de ejecución de los trabajos (hasta 5 puntos).

Los formatos, características y extensión máxima de los documentos a presentar para la valoración de los criterios subjetivos responderán a los siguientes requisitos de obligado cumplimiento:

- *Tamaño de hoja: DIN-A4.*

En el caso de que se considere preciso la incorporación de planos, para un mejor entendimiento de la documentación a presentar, éstos podrán entregarse en una hoja de mayor tamaño al DIN-A4. En este supuesto, a efectos de cómputo del número total de hojas admitidas, estas hojas de distinto tamaño serán consideradas, cada una, como un DIN-A4.





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Dirección General del Agua

El número máximo de planos a presentar excediendo el tamaño de DIN-A4 será de (2) dos.

- *Tipo de letra: Arial o Tahoma.*
- *Tamaño de letra mínimo: 11 pto.*
- *Márgenes mínimos: 2,0 cm.*
- *Interlineado mínimo: Múltiple en 1,2.*
- *Extensión máxima del documento: 20 caras.*

2. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS (SOBRE Nº 2)

A continuación se indica el resultado de la valoración para cada licitador, desglosada por apartados, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente.

12/02/2019 13:09:43

Firmante: CANO CASTILLO, MARI SOL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-34bb65a-2ef-9530-4669-0050569134e7





	EMPRESAS	TOTAL	Análisis de los trabajos (Max. 10 puntos)	Información a facilitar de modo periódico (Máx. 5 puntos)	Incidencias significativas en los trabajos (Máx. 5 puntos)	Afección al tráfico y conocimiento de los trabajos (Máx. 5 puntos)	Programa de desarrollo de los trabajos (Máx. 10 puntos)	Metodología reuniones e informaciones periódicas
1	UTE AYSING - LIMPIEZA DE TUBOS COSTABLANCA	7,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	3,00
2	GRUSAMAR	10,00	5,00	2,00	0,00	1,00	2,00	0,00
3	UTE PROMA - AZENTIA	10,00	5,00	2,00	0,00	0,00	1,00	2,00
4	PRÓXIMA INGENIEROS	28,50	9,00	5,00	2,00	3,00	5,00	4,50
5	AQUATEC	31,00	8,00	2,00	4,00	5,00	10,00	2,00





3. RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS POR LICITADOR, ORDENADAS SEGÚN ORDEN DE PRESENTACIÓN

	EMPRESAS	TOTAL
1	UTE AYSING - LIMPIEZA DE TUBOS COSTABLANCA	7,00
2	GRUSAMAR	10,00
3	UTE PROMA - AZENTIA	10,00
4	PRÓXIMA INGENIEROS	28,50
5	AQUATEC	31,00

4. RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS POR LICITADOR, ORDENADAS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

	EMPRESAS	TOTAL
5	AQUATEC	31,00
4	PRÓXIMA INGENIEROS	28,50
2	GRUSAMAR	10,00
3	UTE PROMA - AZENTIA	10,00
1	UTE AYSING - LIMPIEZA DE TUBOS COSTABLANCA	7,00

